

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Toluca, Estado de México 17 de diciembre de 2019
Número de Oficio: 222B0301A-620/2019

**DOCTORA
KARLA MARLENE ORTEGA SÁNCHEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL
PRESENTE**

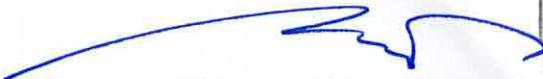
Se hace referencia al dictamen emitido el 2 de diciembre del año en curso por esta Comisión Estatal a través del Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio, sobre el proyecto de regulación denominado **PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS EDITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL (CIEPS)**. Al respecto informo que por error incorporamos el nombre incorrecto del proyecto de regulación en el Resolutivo número 4. Siendo lo correcto lo siguiente:

“4. Esta Comisión Estatal considera viable la Exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio del proyecto de regulación denominado **Procedimiento para la publicación y difusión de documentos editados por la Subdirección de Vinculación y Difusión del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS)**.”

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL**



c.c.p. Lic. Arturo Iván Barrera Pineda. Subsecretario de Justicia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. .
Archivo/JMRD/PPA/mmlg

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**